II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS adoptada de común acuerdo con el Presidente designado de la Comisión de 19 de julio de 1999 por la que se designa a las personalidades a las que los Estados miembros se proponen nombrar miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas

(1999/499/CE, CECA, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, DE COMÚN ACUERDO CON EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA COMISIÓN,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, el párrafo segundo del apartado 2 de su artículo 214 y su artículo 215,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, el párrafo segundo del apartado 2 de su artículo 10 y su artículo 12,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el párrafo segundo del apartado 2 de su artículo 127 y su artículo 128,

Considerando lo siguiente:

(1) Por Declaración adoptada en el Consejo Europeo de 24 de marzo de 1999 los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros han designado de común acuerdo al señor Romano Prodi como la personalidad que prevén nombrar como Presidente de la Comisión;

(2) Por Resolución de 5 de mayo de 1999 el Parlamento Europeo ha aprobado dicha designación;

(3) Por Declaración de 9 de julio de 1999 el señor Romano Prodi ha comunicado el resultado de sus contactos con los Gobiernos de los Estados miembros;

(4) Teniendo en cuenta la dimisión colectiva el 16 de marzo de 1999 de los miembros de la Comisión nombrados hasta el 22 de enero de 2000 procede la entrada en funciones de la nueva Comisión cuanto antes al objeto de que prosiga su trabajo con un mandato completo a partir del 23 de enero de 2000 y para los cinco años posteriores,

DECIDEN:

Artículo 1

1. Los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, de común acuerdo con el señor Romano Prodi, Presidente designado de la Comisión, tienen previsto nombrar miembros de la Comisión a las personalidades designadas a continuación, tanto para remplazar los miembros de la Comisión actual, dimisionarios, por la duración del mandato que queda por transcurrir hasta el 22 de enero de 2000 como para los cinco años posteriores, a saber, desde el 23 de enero de 2000 hasta el 22 de enero de 2005:

— el Sr. Michel Barnier
— el Sr. Frits Bolkestein
— el Sr. Philippe Busquin
— el Sr. David Byrne
— la Sra. Loyola de Palacio del Valle Lersundi
— la Sra. Anna Diamantopoúlou
— el Sr. Franz Fischler
— el Sr. Neil Kinnock
— el Sr. Pascal Lamy
— el Sr. Erkki Liikanen
— el Sr. Mario Monti
— el Sr. Poul Nielsen
— el Sr. Christopher Patten
— la Sra. Viviane Reding
— la Sra. Michaele Schreyer
— el Sr. Pedro Solbes Mira
— el Sr. Günter Verheugen
— el Sr. António Vitorino
— la Sra. Margot Wallström

2. El Presidente y los miembros de la Comisión así designados se someterán, de manera colegiada, al voto de aprobación del Parlamento Europeo.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su aprobación.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 19 de julio de 1999.

El Presidente

T. HALONEN